essap — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 01/2021

CONTRATACION POR EXCEPCION CON INTENCION DE COMPRA N° 07/2021 "REPARACION UREGENTE DE BOMBAS DE AGUA CRUDA N° 2 Y 3 - TOMA DE AGUA CRUDA DGM 2 Y VK3" - ID N° 399.821. CONTRATO N° 47/2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

CONTRATISTA: INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L. — **FECHA: 10/08/2021**

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACION DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR (CME) GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I. Nº: CME N° 217/2021

PLANILLA DE DIAGNÓSTICO PD UME N° 173/2021

EQUIPO: BOMBA N° 2.

UBICACIÓN: TAC DGM 2.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº 1	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	REPARACION DE BOMBA N° 2 - TAC DGM 2.				
1.1	Eje de bomba.	1	UNIDAD	62.650.000	62.650.000
1.2	Mano de obra de instalación de eje.	1	UNIDAD	200.000	200.000
1.3	Impulsor.	1	UNIDAD	158.000.000	158.000.000
1.4	Mano de obra de instalación de impulsor.	1	UNIDAD	3.660.000	3.660.000
1.5	Tapa contra arena.	1	UNIDAD	6.150.000	6.150.000
1.6	Mano de obra de instalación de tapa.	1	UNIDAD	10.000	10.000
1.7	Oring de centralizador.	5	UNIDAD	200.000	1.000.000
1.8	Oring de centralizador.	1	UNIDAD	145.000	145.000
1.9	Anillo de desgaste de carcaza.	1	UNIDAD	31.550.000	31.550.000
1.10	Mano de obra de instalación de anillo.	1	UNIDAD	150.000	150.000
1.11	Anillo de desgaste de impulsor.	1	UNIDAD	31.550.000	31.550.000
1.12	Mano de obra de instalación de anillo.	1	UNIDAD	150.000	150.000
1.13	Buje superior de bomba.	1	UNIDAD	11.850.000	11.850.000
1.14	Mano de obra de instalación de buje.	1	UNIDAD	150.000	150.000
1.15	Buje inferior de bomba.	1	UNIDAD	16.950.000	16.950.000
1.16	Mano de obra de instalación de buje.	1	UNIDAD	150.000	150.000
1.17	Buje de centralizador.	5	UNIDAD	11.120.000	55.600.000
1.18	Mano de obra de instalación de buje.	5	UNIDAD	150.000	750.000

Jefa Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essapsa

essap — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 01/2021

CONTRATACION POR EXCEPCION CON INTENCION DE COMPRA N° 07/2021 "REPARACION UREGENTE DE BOMBAS DE AGUA CRUDA N° 2 Y 3 - TOMA DE AGUA CRUDA DGM 2 Y VK3" - ID N° 399.821. CONTRATO N° 47/2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

CONTRATISTA: INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L. — FECHA: 10/08/2021

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACION DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR (CME) GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I. Nº: CME N° 217/2021

PLANILLA DE DIAGNÓSTICO PD UME N° 173/2021

EQUIPO: BOMBA N° 2.

UBICACIÓN: TAC DGM 2.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº 1	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.19	Manchón de acople de ejes.	4	UNIDAD	12.750.000	51.000.000
1.20	Tuerca de ajuste superior de impulsor.	1	UNIDAD	110.000	110.000
1.21	Mano de obra de instalación de tuerca.	1	UNIDAD	2.000	2.000
1.22	Chaveta de impulsor.	1	UNIDAD	450.000	450.000
1.23	Mano de obra de instalación de chaveta.	1	UNIDAD	2.000	2.000
1.24	Chaveta de manchón de acople de ejes.	8	UNIDAD	550.000	4.400.000
1.25	Mano de obra de instalación de chaveta.	8	UNIDAD	2.000	16.000
1.26	Seguro de chaveta de manchón de eje.	8	UNIDAD	550.000	4.400.000
1.27	Mano de obra de instalación de seguro.	8	UNIDAD	2.000	16.000
1.28	Campana de succión.	1	UNIDAD	42.000.000	42.000.000
1.29	Mano de obra de instalación de campana.	1	UNIDAD	850.000	850.000
SON GUARANIES: CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL.					483.911.000

La presente Orden de Servicio, ha sido confeccionada en base a los requerimientos solicitados por los Administradores de contrato, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

MONTO DEL CONTRATO	660.086.000
COMPROMETIDO EN O.S ANTERIOR	0
COMPROMETIDO EN O.S ACTUAL	483.911.000
SALDO	176.175.000
PORCENTAJE DE EJECUCION	73%

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DUPLICADO: PROVEEDOR.
VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Jefe Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Cantabria de Borrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

UGBYS